



Amparito Narváez
Concejala Metropolitana

Fernando Morales
Concejal Metropolitano

René Bedón
Concejal Metropolitano

Andrea Hidalgo
Concejala Metropolitana

Luis Robles
Concejal Metropolitano

Paulina Izurieta
Concejala Metropolitana

Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 073 - extraordinaria de 08 de julio de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día relacionado con: “*Conocimiento del proyecto de: “Ordenanza que regula el trámite de levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, subdivisiones y urbanizaciones sometidos a dicho gravamen en el Distrito Metropolitano de Quito”, presentado por los Concejales Fernando Morales y Amparito Narváez (...)*”, **resolvió: a)** dar por conocido el proyecto de “*Ordenanza que regula el trámite de levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, subdivisiones y urbanizaciones sometidos a dicho gravamen en el Distrito Metropolitano de Quito*” e instalar mesas de trabajo para su respectivo análisis y tratamiento; y, **b)** que la Comisión de Ordenamiento Territorial está abierta a recibir aportes individuales o colectivos, así como iniciativas normativas que contribuyan a la construcción y fortalecimiento del presente proyecto de ordenanza.

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 08 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	COT (S)	2022-07-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-01-11	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.